

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Europea de Valencia		Facultad de Ciencias Sociales	46061721
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Educación Intercultural	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Educación Intercultural por la Universidad Europea de Valencia			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANA MARIA FERRER LOPEZ		Responsable de Gestión e Innovación de Títulos	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		21467100G	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ROSA SANCHIDRIAN PARDO		Rectora	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		04584104C	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍN		Director de la Unidad de Innovación y Evaluación de Aprendizajes	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		08947646W	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7		46010	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
mrosa.sanchidrian@universidadeuropea.es		Valencia/València	608429059
			FAX
			000000000



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 3 de marzo de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Educación Intercultural por la Universidad Europea de Valencia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de personal docente y ciencias de la educación		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Europea de Valencia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
082		Universidad Europea de Valencia		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Europea de Valencia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46061721	Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



200	200	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	6.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://universidadeuropea.com/documents/82/reglamento-uev-masteres-universitarios-marzo-2020.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
- - -
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1. - Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.
CT2. - Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
CT3. - Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.
CT4. - Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.
CT5. - Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.
CT6. - Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.
CT7. - Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.
CT8. - Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1. - Analizar cómo se percibe la diversidad cultural en las políticas educativas a nivel transnacional, nacional y local.
CE2. - Examinar y explicar las tendencias en las medidas curriculares, programas y proyectos educativos propuestos en contextos de migración y ante la diversidad cultural en el territorio.
CE3. - Evaluar la aplicabilidad de la educación intercultural a los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos de migraciones.
CE4. - Examinar, adaptar y aplicar buenas prácticas de educación sobre las religiones y las cosmovisiones no religiosas en la educación intercultural.
CE5. - Elaborar y aplicar medidas transdisciplinares para prevenir y contrarrestar mecanismos que generan, reproducen y legitiman los prejuicios en los contextos de migración y ante la diversidad cultural en el territorio.
CE6. - Construir y gestionar entornos virtuales de aprendizaje, redes y comunidades virtuales de práctica entre distintas instancias, instituciones o grupos para generar acciones conjuntas en educación intercultural.
CE7. - Determinar las similitudes y diferencias en el pensamiento y el comportamiento entre individuos de diferentes culturas.
CE8. - Seleccionar e implementar estrategias de comunicación y mediación, evaluando sus fines de inclusión, gestión de los grupos y de los conflictos en espacios educativos de diversidad cultural y lingüística.



CE9. - Diseñar e implementar programas, proyectos e intervenciones educativas y formativas en los contextos de migraciones y ante la diversidad cultural en el territorio.

CE10. - Diseñar y aplicar modelos de organización educativa dirigidos al liderazgo y a la puesta en marcha de buenas prácticas de educación intercultural.

CE11. - Aplicar de forma práctica e integradora los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en entornos profesionales relacionados con la educación Intercultural.

CE12. - Elaborar, exponer y defender un trabajo/proyecto de investigación en el ámbito de la educación intercultural de manera pública e individual, ante un tribunal universitario, síntesis de las competencias adquiridas en el título.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y admisión

Criterios de acceso

Para el acceso al Máster se exige al estudiante el requisito legal conforme a lo previsto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por RD 861/2010, de 2 de julio:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar en posesión de un título conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión

El estudiante solicitará al departamento de admisiones de la universidad la admisión al máster de referencia. El expediente de solicitud será remitido a dicho departamento, quien verificará si el estudiante reúne los requisitos de acceso, si procede el reconocimiento de determinadas materias por su trayectoria profesional o expediente académico, o de si en su caso, acredita la formación necesaria para cursar el título del programa correspondiente.

El informe favorable del departamento de admisiones posibilita al estudiante poder realizar la entrevista establecida como prueba de ingreso y, una vez realizada ésta, a su matriculación en Secretaría Académica.

La admisión al máster no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de máster.

Los criterios de valoración para la admisión de alumnos, en el caso en que la demanda supere a la oferta, se ponderarán de la siguiente forma:

- Nota media del expediente académico de la titulación que da acceso al título: 60%
- Entrevista: 40%

La entrevista personal tiene el objetivo de evaluar la adecuación del perfil del estudiante para acometer con éxito el Máster propuesto y darle a conocer el perfil de egreso del titulado. Así, se exploran mediante preguntas abiertas aspectos como la motivación del estudiante, los conocimientos necesarios y la formación complementaria.

La ponderación de los diferentes elementos de la entrevista es la siguiente, tomando como mínimo y máximo los aspectos que se indican:

Motivación: ¿Por qué has elegido la titulación para la que has iniciado este proceso de admisión? 10%

- Sin interés, sin motivación: 0 puntos
- Con interés, motivación y perspectivas de crecimiento: hasta 3 puntos

Conocimiento del área: ¿Qué relación tienes con el área de conocimiento del título? 15%

- No demuestra conocimientos relacionados con el área de conocimiento: 0 puntos
- Demuestra conocimientos relacionados con el área de conocimiento: hasta 3 puntos

Formación complementaria relacionada con el campo de estudio: ¿Cuentas con estudios relacionados con el área de conocimiento? 15%

- No dispone de ninguna formación complementaria relacionada: 0 puntos
- Dispone de formación complementaria relacionada: hasta 2 puntos

Procedimientos de acogida y orientación

Antes del inicio oficial del curso académico, todos los nuevos estudiantes matriculados reciben una comunicación informativa en la que se les indica la fecha, lugar y hora de una sesión de presentación y bienvenida de su titulación, en la que responsables académicos de la Facultad les dan las indicaciones más relevantes que deben conocer de cara al inicio de su actividad académica en la Universidad.



Procedimiento de ingreso

El ingreso en la Universidad Europea de Valencia dependerá de las plazas ofertadas y disponibles en la titulación, y del cumplimiento de los requisitos legales de acceso a la Universidad que contempla la legislación vigente.

Los estudiantes que se matriculan por primera vez en la UEV siguen el procedimiento establecido por la Universidad que se describe a continuación:

1. Una vez presentada la solicitud de ingreso, con la documentación requerida en cada caso, es verificada por el servicio de admisiones, incluyendo la declaración de aceptación y reconocimiento que ha sido informado de los recursos tecnológicos que precisará disponer para poder desarrollar la actividad docente virtual.
2. La Universidad Europea de Valencia ha establecido para el caso concreto del Máster Universitario en Educación Intercultural que las pruebas de ingreso consistirán en una entrevista y valoración del expediente académico y profesional.

Estas dos pruebas de ingreso tienen un carácter orientador, y se utilizan para evaluar los elementos relacionados con el éxito académico y profesional del estudiante que desee matricularse, además de sus necesidades específicas de formación y motivaciones para realizar el máster.

La valoración de la entrevista y del expediente académico y profesional se realizará por personal cualificado de la UEV.

La entrevista se realizará mediante un cuestionario y se podrá realizar de manera presencial, por teléfono y on-line. Tiene el objetivo de evaluar la adecuación del perfil del estudiante para acometer con éxito el máster propuesto.

3. El estudiante deberá realizar las pruebas específicas en el caso de que el título al que quiera acceder así lo establezca en su memoria verificada.
4. A todos los estudiantes admitidos después del procedimiento se les indica la admisión al programa universitario para el que hubieran realizado y superado las pruebas de admisión.

Una vez admitido en el programa, se procede a la matriculación. En el Reglamento de Enseñanzas Universitarias Oficiales de Máster Universitario, consta la siguiente información:

Artículo 6. Matriculación de máster universitario no habilitante

1. Los estudiantes que matriculen un máster de Edición Ordinaria matricularán todas las materias de la correspondiente edición.
2. Los estudiantes que matriculen un máster de Edición Extendida matricularán las materias que oferte la universidad para cada periodo. Los estudiantes podrán solicitar ampliación de la matrícula de las diferentes materias en los periodos señalados por la universidad a tal efecto.

NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD

REGLAMENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA. RD 1393/2007.

Artículo 2. Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster

La Universidad se reserva el derecho de admisión y, en su caso, el derecho a la no renovación de la matrícula anual de aquellos estudiantes cuyas conductas o hechos puedan suponer un mal ejemplo para la Universidad y para el resto de los estudiantes. En particular, se señalan:

- Cualquier actuación, hecho o falta que contravenga el código ético de la Universidad.
- Estar inculcado en un procedimiento penal por un delito doloso.
- Cualquier otra conducta, hecho o situación que la Universidad considere que afecta al normal desarrollo de la actividad docente de sus estudiantes.

Artículo 4. Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario no habilitante

1. Para el acceso al Máster Universitario se exige al estudiante el requisito de acceso previsto en el R.D. 1393/2007:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Estar en posesión de un título conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

2. Los estudiantes podrán acceder a cualquier enseñanza universitaria oficial de Máster Universitario relacionado o no científicamente con su currículo universitario. La admisión se realizará por la Facultad/Escuela responsable de cada programa y se validará por la Comisión de Postgrado.

Se utilizarán como criterios de valoración de méritos, los siguientes:

- Formación previa y expediente académico.
- Otros estudios o trabajos relacionados con el programa elegido.
- Conocimiento de idiomas.
- Otros méritos.

3. En todo caso, cada programa de Máster Universitario podrá fijar criterios propios de admisión y podrá fijar los contenidos formativos previos al Máster necesarios para la admisión al programa o complementarios al mismo.



4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a estudiantes (sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados)

Una vez matriculados, los estudiantes disponen de medios para introducirse en la dinámica de la UEV y de los servicios que la UEV ofrece a sus alumnos. Así sucede en la primera sesión del Máster, en la que se realiza la presentación y explicación del programa formativo, tanto en lo correspondiente a objetivos, métodos de aprendizaje y formas de evaluación, como a los recursos para la enseñanza e instalaciones.

Los alumnos dispondrán de un tutor para el trabajo fin de máster. Así mismo, en el caso de que algún alumno necesite apoyo especial para alcanzar los objetivos del programa, el Centro pone a disposición de los alumnos sesiones de seguimiento y tutorías impartidas por los mismos profesores, en horario a convenir, facilitando el contacto entre profesores y alumnos y poniendo a disposición de ambos el Centro.

El estudiante sigue recibiendo de la Universidad un apoyo constante para su aprendizaje. Entre los distintos recursos a disposición del alumnado, podemos destacar los siguientes:

Servicio de Admisión a Nuevos estudiantes

El equipo del servicio de Admisiones cubre la atención de todas aquellas consultas procedentes de alumnos interesados en matricular cualquier Titulación en nuestra Universidad.

Además de proporcionar toda la información referente a nuestra Oferta Académica, posibilidades de reconocimiento de materias y requisitos específicos de acceso para cada programa, gestiona las pruebas de admisión, tramita la gestión de apertura de expediente, así como cualquier otro trámite administrativo dirigido a la matriculación final del estudiante.

Área de Servicios al estudiante

El área de Servicios al Estudiante ofrece un servicio integral, adaptado a las distintas necesidades y circunstancias con las que podrán encontrarse nuestros estudiantes a lo largo de su estancia en la Universidad Europea de Valencia, desde su primera matriculación hasta la gestión de su título académico oficial. El área agrupa a todos los servicios de orden administrativo con impacto en el expediente académico del estudiante, ofrece atención personalizada tanto de carácter académico como administrativo y colabora / organiza las diferentes actividades de carácter deportivo, cultural o lúdico que forman parte de la experiencia integral universitaria.

Puntos de Atención al Estudiante

Es el punto de contacto inicial con el estudiante. Desde este Departamento se da respuesta a las consultas generales de los estudiantes o, en su caso, canaliza y hace seguimiento de otras consultas que deban ser atendidas por otros equipos o Áreas de la Universidad, velando por unos niveles y tiempos de respuesta adecuados y orientados a la necesidad de cada estudiante.

El estudiante accede a Atención a Estudiante por diversas vías:

- Atención diaria presencial en cualquiera de los Campus de la Universidad.
- Telefónica.
- Correo electrónico.
- A través del sistema de consultas online con acceso desde la website de la Universidad.

Además de la atención e información general al estudiante, realiza, entre otras, las siguientes gestiones:

- Consultas y entrega de certificados.
- Consultas sobre información económica.
- Información sobre becas y ayudas al estudio.
- Recepción, trámite y seguimiento de consultas online.
- Atención, recepción y monitorización sobre posibles reclamaciones y quejas.
- Solicitud e información sobre el carné universitario.
- Inscripción de actividades extra académicas.

Matriculación

Gestiona la matrícula de estudiantes matriculados en años anteriores, así como la matrícula de los estudiantes de nuevo ingreso en la Universidad. A partir de ese momento y durante los cursos sucesivos, coordina la documentación inherente al acto de matrícula, gestiona las acciones derivadas de las posibles modificaciones durante cada curso, informa a los estudiantes sobre plazos oficiales y de modificación, monitoriza y da respuesta a las solicitudes de reconocimiento de materias.

Convalidaciones

Gestión de solicitud de reconocimientos, reclamo de documentación, comunicación al estudiante e introducción de la resolución en su expediente académico. La Universidad dispone de plataformas online tanto para las solicitudes de matrícula, modificación y reconocimiento (convalidación) de materias, así como de asistencia presencial y telefónica para asesoramiento y resolución de dudas durante los procesos.

Secretaría académica

Secretaría Académica es el departamento encargado de la gestión académica de cada estudiante, desde su ingreso hasta la expedición de su Título, conforme a la normativa de la universidad. Para proporcionar una atención plenamente adaptada a las necesidades de los estudiantes cuenta con unidades especializadas para cada servicio:

- Gestión académica: es responsable de los expedientes de los estudiantes, custodia las actas y tramita la expedición de certificados.
- Responsable de la revisión del Requisito Legal de Acceso de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Títulos: se encarga de la expedición y registro de títulos oficiales y propios.
- Becas: tramita las ayudas solicitadas a los distintos organismos oficiales, en especial las concedidas por el Ministerio de Educación y las de la propia Universidad.



- Seguro escolar: emite los certificados de seguro escolar que el estudiante solicita expresamente a través de la plataforma de solicitud de certificados.

4.3.1. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes antes y durante el periodo de aprendizaje en la modalidad a distancia

Procedimiento de acogida

De forma previa a la fecha de comienzo del programa, todos los estudiantes matriculados en la titulación reciben varias comunicaciones, a través de su correo electrónico personal, en las que se les facilita toda la información relevante sobre el programa:

1. Recordatorio de fecha de comienzo.
2. Indicaciones sobre la metodología.
3. Acceso a su campus virtual e indicaciones de uso del mismo.

Además, se le facilitarán, vía correo electrónico, su usuario y contraseña para el acceso a las herramientas y entornos digitales de la UE.

Una vez comenzado su programa, el estudiante recibirá una *Bienvenida* por parte de su responsable académico.

Esta *Bienvenida* del responsable académico se recibe a través de email y, en fechas posteriores, a través de una sesión virtual síncrona a la que podrán conectarse los estudiantes. Esta sesión será grabada para que los estudiantes que por motivos laborales o personales no puedan asistir, puedan disponer de la información proporcionada por el responsable académico.

En ambas situaciones se facilitará al estudiante toda la información académica relevante sobre el programa:

Información sobre la guía de aprendizaje, los resultados de aprendizaje, la metodología, los contenidos, las actividades, los sistemas de evaluación, etc.).

- Información sobre la guía de aprendizaje, las competencias, los resultados de aprendizaje, la metodología, los contenidos, las actividades, los sistemas de evaluación, etc.).
- Fechas, modalidad, formatos, etc. de exámenes.
- Fechas y momentos clave del programa (eventos, sesiones virtuales, prácticas presenciales, etc.)
- Contactos y roles relevantes del programa (docentes, soporte, etc.).

La clase de presentación del tutor se informa a través del campus virtual y a través de las llamadas de bienvenida a los estudiantes (empezando éstas varias semanas antes del inicio del curso). El objetivo de este primer encuentro es facilitar a los estudiantes su familiarización con el campus en el que van a tener que desenvolverse a lo largo de todo el curso, recordar los motivos por los que pueden contar con su tutor de referencia y reforzar los canales de contacto.

Por otro lado, desde que el alumno completa su proceso de admisión cuenta con un correo genérico de tutores a través del cual el estudiante puede plantear las dudas que le surjan facilitándole respuesta a través del mismo canal o de manera telefónica si fuera necesario para que desde el primer momento se sienta acompañado.

Orientación en sus primeros momentos en el Campus Virtual

El tutor de acompañamiento, en los primeros días del programa, también realizará una sesión con el grupo de estudiantes en la que hará una primera toma de contacto con el campus virtual para que los estudiantes se familiaricen con su utilización.

Además, en el campus virtual, el estudiante encontrará documentos y material de apoyo que le ayudarán a familiarizarse con el sistema.

Además, en cada materia en las que se encuentre matriculado, el estudiante dispondrá de la Guía de aprendizaje que le ofrecerá información detallada de la materia (competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación, metodologías, bibliografía, etc.).

Apoyo al estudiante durante su programa

El estudiante cuenta con un tutor de acompañamiento en todo su proceso de aprendizaje desde el primer día de curso. El tutor de acompañamiento realiza un seguimiento proactivo a todos sus alumnos siendo el engranaje principal entre cada alumno y la universidad para todos aquellos temas académicos.

El estudiante puede ver en el portal del estudiante quién es su tutor: foto, número de teléfono y horario de contacto. Además, desde este mismo espacio, el alumno puede entrar a su campus virtual desde donde también puede contactar con su tutor de manera escrita a través de un espacio compartido entre alumnos y tutor

El estudiante, tiene a su disposición dos canales de soporte técnico y administrativo, un número de teléfono y un Chat. En ambos casos, estos canales, están disponibles para el estudiante en un horario de 24 horas, los 7 días a la semana, los 365 días del año, a través de su Campus Virtual.

Seguimiento de objetivos académicos

A lo largo de su programa, el estudiante es asesorado y orientado por el docente de cada una de sus materias, de forma que reciba acompañamiento en la consecución de sus objetivos académicos.

El estudiante siempre tiene disponible, toda la información de su evolución en el propio campus virtual, así como de las evaluaciones realizadas por sus docentes en las diferentes actividades evaluables o no, presentadas. De esta forma, el estudiante puede ser consciente, fácilmente, de su desempeño y situación académica en el programa.

Figuras de apoyo al estudiante durante la impartición de las materias a distancia



El estudiante dispone de diversos canales y figuras de apoyo durante su participación en un programa en modalidad a distancia de la UEV.

- **Profesor experto de cada materia** con estrecha vinculación no solo con el ámbito académico sino con el entorno profesional. El profesor es la persona que guía, imparte, evalúa y monitoriza toda la experiencia formativa, además del garante de la consecución de los resultados de aprendizaje.
- **Centro de Atención al Usuario** para resolver sus dudas técnicas.
- Un **tutor de acompañamiento** que acompaña al estudiante durante todo el programa de estudios y le apoya en la resolución de sus dudas organizativas y de gestión académica. Otra labor muy importante del tutor es orientar y guiar a los estudiantes en el uso del campus virtual, así como garantizar su correcto funcionamiento para la realización de las actividades y estudio de la materia, haciendo posible así el máximo aprovechamiento del mismo por parte de los estudiantes. El tutor es la figura de referencia para el estudiante online desde su matriculación hasta la finalización de sus estudios.

El seguimiento al estudiante se realiza a través de llamadas periódicas de seguimiento, con una frecuencia personalizada e individualizada teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada estudiante, así como por contacto a través del campus virtual.

El objetivo final de la figura del tutor es minimizar el abandono y facilitar que los estudiantes alcancen sus objetivos, contribuyendo de este modo a su satisfacción a lo largo de todo el programa.

- Un **responsable de experiencia del estudiante**: junto con un equipo transversal, trabaja para lograr la máxima satisfacción del estudiante, y garantizar que se cumple con la propuesta del modelo pedagógico, desde el inicio del programa hasta el momento de su egreso.
- Un **director de programa/coordinador de titulación**: diseña, aplica y evalúa estrategias que contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje. Además, centraliza todas las comunicaciones y gestiones relacionadas con la titulación, garantizando el total alineamiento con el sector profesional.
- El **Centro de Atención al Estudiante (CAU)** que resuelve sus dudas técnicas, para la cual se encuentra operativo todos los días del año las 24 horas del día, a través de teléfono y chat, disponible en el campus virtual.

Mecanismos y procedimientos de tutorización y seguimiento

Desde que el alumno está matriculado la tutorización es proactiva, es decir, el tutor de acompañamiento se pone en contacto con el estudiante, tanto a través de llamadas de teléfono como por canal escrito a través del campus virtual.

Cada llamada realizada tiene unos objetivos previamente establecidos, es lo que denominamos llamada de Ciclo. Cada alumno tendrá tantas llamadas de seguimiento como sea necesario, poniendo foco en la personalización, prestando especial atención a aquellos alumnos que no estén avanzando con su actividad como deberían. El objetivo es que todos los estudiantes consigan aprovechar su experiencia de aprendizaje en el campus virtual.

Por otro lado, el estudiante puede ponerse en contacto con su tutor tanto de manera telefónica como a través del campus. Cada alumno conoce el teléfono, horario y formas de contacto con su tutor, pues aparece reflejado en el portal del estudiante desde que el alumno está matriculado

En el campus virtual el estudiante dispone de un espacio llamado Aula del Tutor, que agrupa en un mismo espacio al tutor de referencia de ese estudio y edición y a los estudiantes matriculados en el mismo. A través de esta aula, el tutor comparte distintos hitos relevantes con sus alumnos, tanto a través de foros como de anuncios generales. Además, permite la comunicación individual por correo. En este mismo espacio tiene lugar la celebración de la primera sesión del tutor. En la misma el tutor hace un tour por el campus virtual para ayudar a los estudiantes a familiarizarse con el mismo.

Las funciones del tutor de acompañamiento serían las siguientes

- Actuar como nexo entre el alumno de modalidad a distancia y la Universidad.
- Contestar consultas no académicas.
- Recibir feedback de estudiantes para la mejora continua.
- Hacer seguimiento personalizado a cada alumno: telefónico y a través del campus
- Operar como figura de retención del alumnado para evitar abandono.
- Resolver consultas sobre funcionamiento del campus virtual.
- Apoyar al alumno en la planificación de su estudio.
- Motivar a los estudiantes durante el fin de semana de exámenes.
- Solucionar dudas del estudiante antes de inicio de curso a través de correo de tutores online.
- Recordar a los alumnos los hitos importantes del curso.
- Comunicar situaciones importantes a los alumnos: cancelaciones de clases, recuperaciones de las mismas, refuerza cambios de profesores de asignaturas, ¿
- Participar en los procesos de mejora, calidad y satisfacción del título (CCT, NPS, reuniones con delegados)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Plan de estudios que puede ser reconocida por experiencia laboral y profesional es:

- Prácticas profesionales



Experiencia profesional que puede ser reconocida solo si acreditada documentalmente:

- Experiencia profesional en centros de educación infantil, primaria y secundaria teniendo las funciones de diseñar e implementar programas de educación intercultural;
- Experiencia desarrollada en servicios sociales, Asociaciones u Ong en proyectos de educación intercultural;
- Publicaciones y comunicaciones en congresos y jornadas científicas en relación con las temáticas de la educación intercultural.

Sólo se reconocerán los ámbitos laborales relacionados con la actividad propia del máster (de acuerdo con las competencias del Prácticum del máster).

Competencias que se reconocen:

- CE4, CE5, CE6, CE8, CE9, CE10, CE11

Tiempo requerido para optar al reconocimiento:

- El tiempo mínimo requerido es de un año de experiencia profesional, puesto que se entiende que el candidato ha adquirido el nivel competencial mínimo necesario para el reconocimiento.

Justificación del reconocimiento:

- En cualquier caso, para comprobar si ha alcanzado el nivel competencial necesario, el estudiante debe aportar Currículum Vitae, Certificado Oficial de Vida Laboral, Certificado de Empresa detallando puesto desempeñado, tiempo y competencias necesarias para su desempeño o Certificado similar en el caso de Experiencia Profesional.

De acuerdo con el Real Decreto 1618/2011 el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la universidad es el siguiente:

La Universidad valorará los créditos que pueden ser objeto de transferencia y de reconocimiento a la vista del expediente y de los documentos académicos oficiales del estudiante y relativos a las enseñanzas oficiales cursadas, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en la misma o en otra universidad.

A estos efectos, **la transferencia de créditos** implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Asimismo, **el reconocimiento de créditos** supone la aceptación por parte de la universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, en esta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

A estos efectos, el estudiante que solicite el reconocimiento de alguna materia por estos conceptos deberá aportar documentación que acredite haber adquirido las competencias asociadas a la misma. Esta documentación será:

- Currículum Vitae, Certificado Oficial de Vida Laboral, Certificado de Empresa detallando puesto desempeñado, tiempo y competencias necesarias para su desempeño o Certificado similar en el caso de Experiencia Profesional.
- Plan de estudios del título propio universitario detallando además contenido y duración de las materias cursadas en el caso de Títulos Propios Universitarios.

Conforme a la normativa vigente, los títulos propios universitarios y la experiencia laboral y profesional acreditada, podrá ser también reconocida en forma de créditos, y computará a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título, con un máximo de un 15% de los créditos que constituye el plan de estudios. En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Máster.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

La Universidad, a través de la Comisión de Postgrado, valorará a la luz del expediente del estudiante los títulos oficiales que pueda aportar, las titulaciones propias universitarias o la experiencia profesional, y conforme al programa y a las materias concretas que tengan equivalencia en competencias, contenidos y dedicación del alumno, se determinará si pueden ser objeto de reconocimiento.

REGLAMENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA. RD 1393/2007

<https://universidadeuropea.com/documents/82/reglamento-uev-masteres-universitarios-marzo-2020.pdf>



Artículo 17. Reconocimiento de créditos

1. Los estudiantes que hayan superado materias con objetivos competenciales similares en enseñanzas universitarias oficiales de la Universidad Europea de Valencia o de otra Universidad, podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes.

2. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a titulaciones propias si el estudiante ha superado materias con objetivos competenciales similares en otros estudios de postgrado cursados en esta u otra universidad, así como la experiencia profesional demostrada, hasta el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. Se excluye de este reconocimiento el Trabajo Fin de Máster.

3. El reconocimiento de créditos se solicitará al órgano responsable del programa (Facultad o Escuela) que, a la vista de la documentación aportada, emitirá informe para su resolución por la Comisión de Postgrado.

4. El estudiante no tendrá que cursar aquellas materias reconocidas. Las materias equivalentes a los créditos reconocidos figurarán en el expediente académico del estudiante como "reconocidas". Las materias de un título oficial que hayan resultado reconocidas figurarán con esta denominación y con los correspondientes créditos ECTS en el expediente del alumno y tendrán la misma calificación que la obtenida en la materia de origen.

Las materias reconocidas de otros estudios de postgrado sin calificación no computarán a efectos de la media del expediente académico.

5. Para la conversión de las calificaciones de universidades extranjeras al sistema español se estará a lo dispuesto en el Anexo I al presente Reglamento.

ANEXO I

SISTEMA DE CONVERSIÓN DE CALIFICACIONES NUMÉRICAS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS AL SISTEMA DECIMAL ESPAÑOL

Para la conversión de las calificaciones de universidades extranjeras al sistema español se aplicarán las escalas y tablas de equivalencia de notas medias de estudios y títulos universitarios extranjeros publicadas en la Resolución de 21 de marzo de 2016 de la Dirección General de Política Universitaria, la Resolución de 21 de julio de 2016 Dirección General de Política Universitaria, y la Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Secretaría General de Universidades.

Dichas Resoluciones y sus Anexos correspondientes se encuentran publicadas en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.educacionyfp.gob.es/eu/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-extranjeros/equivalencia-notas-medias.html>

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No procede.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases magistrales
Clases virtuales (síncrona)
Análisis de casos
Resolución de problemas
Exposiciones orales de trabajos
Elaboración de informes y escritos
Investigaciones y proyectos
Actividades en talleres/ laboratorios virtuales (entornos de simulación)
Diseño de estrategias y planes de intervención
Estudios de contenidos y documentación complementaria
Tutoría virtual
Foro virtual
Pruebas virtuales de conocimiento
Prácticas académicas externas
Elaboración del TFM
Exposición oral pública del TFM
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clase magistral/ web conference
Método del caso
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje basado en proyectos
Aprendizaje basado en enseñanza de taller
Aprendizaje experiencial
Entornos de simulación
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas virtuales de conocimiento
Exposiciones orales
Informes y escritos
Caso/problema
Observación de desempeño
Investigaciones y proyectos
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención
Informe del tutor de prácticas
Informe del tutor académico
Memoria de prácticas del alumno
TFM
Exposición oral pública del TFM
5.5 SIN NIVEL 1



NIVEL 2: Geopolítica de las migraciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Comparar las políticas de inmigración respecto a las condiciones de los inmigrantes en las sociedades receptoras.</p> <p>RA2. Explicar las percepciones sobre la diversidad cultural que predominan en las políticas educativas a nivel transnacional, nacional y local.</p> <p>RA3. Analizar la diversidad cultural y epistémica desde el enfoque intercultural.</p> <p>RA4. Evaluar las estrategias europeas de integración en el ámbito de la formación (educación no formal) y el mercado laboral.</p> <p>RA5. Investigar las principales perspectivas que caracterizan el discurso antropológico como perspectiva humanista.</p> <p>RA6. Argumentar las similitudes y las diferencias en el pensamiento y el comportamiento entre individuos de diferentes culturas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Geopolítica de los países de origen, tránsito y condiciones de los migrantes en la sociedad receptora.</p> <p>2. Políticas integrales y análisis social de los procesos migratorios.</p> <p>3. Percepción de la diversidad cultural en las políticas educativas a nivel transnacional, nacional y local.</p> <p>4. El enfoque intercultural para el análisis de la diversidad cultural y epistémica del mundo.</p> <p>5. Estrategias europeas de integración: formación y mercado laboral.</p> <p>6. Elementos antropológicos de la interculturalidad para las "segundas generaciones".</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



CT2. - Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.		
CT5. - Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.		
CT8. - Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1. - Analizar cómo se percibe la diversidad cultural en las políticas educativas a nivel transnacional, nacional y local.		
CE2. - Examinar y explicar las tendencias en las medidas curriculares, programas y proyectos educativos propuestos en contextos de migración y ante la diversidad cultural en el territorio.		
CE7. - Determinar las similitudes y diferencias en el pensamiento y el comportamiento entre individuos de diferentes culturas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	8	0
Clases virtuales (síncrona)	22	100
Análisis de casos	18	20
Exposiciones orales de trabajos	4	100
Elaboración de informes y escritos	20	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual	18	100
Foro virtual	8	0
Pruebas virtuales de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas virtuales de conocimiento	60.0	60.0
Exposiciones orales	5.0	10.0
Informes y escritos	10.0	25.0
Caso/problema	10.0	20.0
NIVEL 2: Educación intercultural entre teoría y práctica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Analizar las tendencias en las medidas curriculares adoptadas en contextos de migración y ante la diversidad cultural en el territorio.</p> <p>RA2. Argumentar las diferencias entre los programas y los proyectos educativos multiculturales de aquellos que son coherentes con un enfoque intercultural.</p> <p>RA3. Evaluar desde el enfoque intercultural, los avances y las problemáticas de experiencias educativas en contextos de migración y diversidad cultural.</p> <p>RA4. Explicar las tendencias en el desarrollo y evaluación de las competencias docentes interculturales del profesorado de las distintas modalidades y niveles educativos.</p> <p>RA5. Investigar las principales aportaciones de la glotodidáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas L2.</p> <p>RA6. Organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la segunda lengua dentro de las directrices de la educación intercultural.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El léxico Intercultural: palabras, conceptos, símbolos. 2. Dilemas contemporáneos en educación intercultural: interculturalidad, multiculturalidad y transculturalidad. 3. Tendencias internacionales en las políticas educativas y medidas curriculares adoptadas en contextos de migración y de diversidad cultural en el territorio. 4. Avances y problemáticas en las experiencias educativas interculturales. 5. Evolución y limitaciones en el desarrollo de las competencias docentes interculturales para las diferentes modalidades y niveles educativos 6. Didáctica de las lenguas modernas. Fundamentos teóricos del aprendizaje de segundas lenguas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2. - Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.		
CT5. - Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.		
CT6. - Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2. - Examinar y explicar las tendencias en las medidas curriculares, programas y proyectos educativos propuestos en contextos de migración y ante la diversidad cultural en el territorio.		
CE3. - Evaluar la aplicabilidad de la educación intercultural a los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos de migraciones.		
CE9. - Diseñar e implementar programas, proyectos e intervenciones educativas y formativas en los contextos de migraciones y ante la diversidad cultural en el territorio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	10	0



Clases virtuales (síncrona)	20	100
Análisis de casos	26	20
Exposiciones orales de trabajos	4	100
Elaboración de informes y escritos	12	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual	18	100
Foro virtual	8	0
Pruebas virtuales de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas virtuales de conocimiento	60.0	60.0
Exposiciones orales	5.0	10.0
Informes y escritos	10.0	25.0
Caso/problema	10.0	20.0
NIVEL 2: La educación inclusiva con enfoque intercultural en contextos de migraciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Examinar buenas prácticas en Europa y otras regiones del mundo respecto a la educación sobre las religiones y las cosmovisiones no religiosas y su adecuada inclusión en la educación intercultural.</p> <p>RA2. Aplicar el enfoque biopsicosocial de la educación inclusiva en el diseño de medidas e intervenciones en educación intercultural.</p>		



RA3. Evaluar los avances y desafíos de la interculturalización del currículum en contextos de migraciones.

RA4. Manejar las nuevas tecnologías para el diagnóstico, la exploración y la intervención inclusiva en contextos de migraciones.

RA5. Gestionar redes y comunidades virtuales de práctica entre distintas instancias, instituciones o grupos para generar acciones conjuntas en educación intercultural.

RA6. Diseñar medidas de atención a la diversidad cultural en contextos de migraciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. La educación intercultural como encuentro dialógico y emancipación recíproca en contextos de migraciones.
2. La educación sobre las religiones y las cosmovisiones no religiosas y su inclusión en la educación intercultural.
3. Avances y desafíos en la interculturalización del currículum.
4. El enfoque biopsicosocial de la educación inclusiva.
5. Las TIC para la educación inclusiva.
6. Medidas de atención a la diversidad desde la programación didáctica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4. - Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.

CT6. - Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

CT7. - Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3. - Evaluar la aplicabilidad de la educación intercultural a los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos de migraciones.

CE4. - Examinar, adaptar y aplicar buenas prácticas de educación sobre las religiones y las cosmovisiones no religiosas en la educación intercultural.

CE6. - Construir y gestionar entornos virtuales de aprendizaje, redes y comunidades virtuales de práctica entre distintas instancias, instituciones o grupos para generar acciones conjuntas en educación intercultural.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	8	0
Clases virtuales (síncrona)	22	100
Análisis de casos	22	20
Elaboración de informes y escritos	20	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual	18	100
Foro virtual	8	0
Pruebas virtuales de conocimiento	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral/ web conference

Método del caso

Aprendizaje cooperativo



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas virtuales de conocimiento	60.0	60.0
Informes y escritos	10.0	30.0
Caso/problema	10.0	30.0
NIVEL 2: Didáctica intercultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Examinar experiencias de aprendizaje histórico intercultural en Europa y en otras regiones del mundo.</p> <p>RA2. Analizar casos de educación intercultural que emplean el relativismo cultural como herramienta de análisis.</p> <p>RA3. Diseñar entornos de aprendizaje y de comunicación intercultural basados en el análisis crítico de documentos escritos y audiovisuales de diferente formato (cine, fotografía, literatura, medios de comunicación).</p> <p>RA4. Implementar entornos de aprendizaje y de comunicación intercultural basados en el análisis crítico de documentos escritos y audiovisuales de diferente formato (cine, fotografía, literatura, medios de comunicación).</p> <p>RA5. Evaluar la eficacia de entornos de aprendizaje y de comunicación intercultural basados en el análisis crítico de documentos escritos y audiovisuales de diferente formato (cine, fotografía, literatura, medios de comunicación).</p> <p>RA6. Investigar las dimensiones del fenómeno del multilingüismo tanto en la perspectiva social como en la dimensión individual.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Planificación, organización y evaluación de las intervenciones interculturales en ámbito educativo y social en el territorio. Escribir la historia juntos: Experiencias de aprendizaje histórico intercultural en Europa y otras regiones del mundo. El análisis crítico de discursos como herramienta metodológica para el estudio de las prácticas socio-discursivas relacionadas con la educación intercultural. El relativismo cultural como herramienta de análisis en la educación intercultural. El cine, la literatura, la fotografía y los medios de comunicación como espacios de educación intercultural. El repertorio multilingüe: una herramienta de inclusión. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2. - Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.		
CT3. - Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.		
CT7. - Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4. - Examinar, adaptar y aplicar buenas prácticas de educación sobre las religiones y las cosmovisiones no religiosas en la educación intercultural.		
CE8. - Seleccionar e implementar estrategias de comunicación y mediación, evaluando sus fines de inclusión, gestión de los grupos y de los conflictos en espacios educativos de diversidad cultural y lingüística.		
CE9. - Diseñar e implementar programas, proyectos e intervenciones educativas y formativas en los contextos de migraciones y ante la diversidad cultural en el territorio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	10	0
Clases virtuales (síncrona)	20	100
Resolución de problemas	26	25
Exposiciones orales de trabajos	4	100
Actividades en talleres/ laboratorios virtuales (entornos de simulación)	12	100
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual	18	100
Foro virtual	8	0
Pruebas virtuales de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje basado en enseñanza de taller		
Entornos de simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas virtuales de conocimiento	60.0	60.0
Exposiciones orales	5.0	10.0
Caso/problema	10.0	25.0
Observación de desempeño	10.0	20.0
NIVEL 2: Psicología intercultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Analizar desde la psicología intercultural los procesos de aculturación y de construcción de la identidad en contextos de migraciones y ante la diversidad cultural en el territorio.</p> <p>RA2. Identificar la relación entre los factores sociales, psicológicos y culturales que afectan a los procesos de integración en las sociedades multiculturales.</p> <p>RA3. Explicar de forma argumentada el papel de las identidades grupales (identificación nacional, europea, global), de la autoctonía y de los marcos de la acción colectiva en el origen, reproducción y legitimación de los prejuicios en los contextos de migraciones y ante la diversidad cultural en el territorio.</p> <p>RA4. Examinar buenas prácticas en Europa y otras regiones del mundo respecto a experiencias de intervención psicopedagógica para la reducción de los prejuicios en los contextos de migraciones y ante la diversidad cultural en el territorio.</p> <p>RA5. Elaborar programas de intervención psicopedagógica en distintos contextos educativos para favorecer la inclusión.</p> <p>RA6. Implementar intervenciones psicoeducativas para la reducción de los prejuicios detectados en un determinado contexto.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La investigación contemporánea en psicología intercultural: aculturación y construcción de la identidad en psicología intercultural. 2. Deshumanización y cosificación en las relaciones interpersonales e intergrupales. 3. Perspectivas teóricas desde las que se estudian los orígenes, la reproducción y la legitimación de los prejuicios. 4. Avances y problemáticas en las estrategias de prevención y de reducción de los prejuicios en los contextos de migraciones y ante la diversidad cultural en el territorio. 5. La intervención psicoeducativa de enfoque intercultural. 6. Integración socio escolar de los menores extranjeros. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3. - Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.		
CT4. - Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.		
CT6. - Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5. - Elaborar y aplicar medidas transdisciplinares para prevenir y contrarrestar mecanismos que generan, reproducen y legitiman los prejuicios en los contextos de migración y ante la diversidad cultural en el territorio.		
CE7. - Determinar las similitudes y diferencias en el pensamiento y el comportamiento entre individuos de diferentes culturas.		
CE9. - Diseñar e implementar programas, proyectos e intervenciones educativas y formativas en los contextos de migraciones y ante la diversidad cultural en el territorio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	8	0
Clases virtuales (síncrona)	22	100
Análisis de casos	10	20
Elaboración de informes y escritos	12	0
Diseño de estrategias y planes de intervención	20	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual	18	100
Foro virtual	8	0
Pruebas virtuales de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas virtuales de conocimiento	60.0	60.0
Informes y escritos	5.0	10.0
Caso/problema	5.0	20.0
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	10.0	30.0
NIVEL 2: La estructura organizativa para una escuela inclusiva e intercultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Examinar la estructura organizativa de instituciones que implementan un modelo de educación intercultural inclusivo.</p> <p>RA2. Gestionar redes de cooperación interinstitucional para la transformación del espacio educativo en espacios de aprendizaje intercultural inclusivo.</p> <p>RA3. Proponer intervenciones destinadas a la formación inicial y continua profesionalizante de las directivas y del profesorado desde el enfoque de educación intercultural.</p> <p>RA4. Planificar innovaciones organizativas para que una determinada institución logre implementar un modelo adecuado a la diversidad del entorno en contextos de migraciones.</p> <p>RA5. Diseñar propuestas de gestión sociocultural para el desarrollo de la identidad intercultural de una institución educativa.</p> <p>RA6. Elaborar propuestas para asesorar y supervisar a directivas en modelos organizativos de educación intercultural inclusiva.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La estructura organizativa del centro educativo con enfoque intercultural. 2. Gestión de redes de cooperación interinstitucional para la transformación del espacio educativo. 3. Procesos educativos y escolares en las sociedades multiculturales contemporáneas: las antinomias constitutivas de la organización escolar. 4. Teorías de las organizaciones y complejidad social: la diversidad como recurso. 5. Gestión sociocultural de la diversidad cultural y acción comunitaria: hacia una identidad intercultural de la institución educativa. 6. Asesoramiento y supervisión de instituciones en educación intercultural. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3. - Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.		
CT6. - Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.		
CT8. - Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6. - Construir y gestionar entornos virtuales de aprendizaje, redes y comunidades virtuales de práctica entre distintas instancias, instituciones o grupos para generar acciones conjuntas en educación intercultural.		
CE9. - Diseñar e implementar programas, proyectos e intervenciones educativas y formativas en los contextos de migraciones y ante la diversidad cultural en el territorio.		
CE10. - Diseñar y aplicar modelos de organización educativa dirigidos al liderazgo y a la puesta en marcha de buenas prácticas de educación intercultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	8	0
Clases virtuales (síncrona)	22	100
Análisis de casos	10	20



Elaboración de informes y escritos	10	0
Diseño de estrategias y planes de intervención	22	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual	18	100
Foro virtual	8	0
Pruebas virtuales de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Método del caso		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas virtuales de conocimiento	60.0	60.0
Informes y escritos	5.0	10.0
Caso/problema	5.0	20.0
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	10.0	30.0
NIVEL 2: Innovación educativa en la interculturalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Analizar las perspectivas epistemológicas y teóricas que sustentan la innovación educativa en el campo de la educación intercultural.</p> <p>RA2. Examinar casos prácticos de innovación en educación intercultural basados en el uso de la investigación-acción participativa como herramienta de transformación sociocultural.</p>		



RA3. Diseñar entornos y materiales de educación intercultural mediante el uso de la tecnología educativa.

RA4. Analizar casos prácticos de innovación en educación intercultural basados en el uso de herramientas etnográficas y narrativas.

RA5. Examinar innovaciones en educación intercultural basadas en el uso de metodologías participativas.

RA6. Ekaborar una propuesta de innovación en educación intercultural mediante el uso de las herramientas de alguno de los enfoques de investigación analizados en el curso.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Fundamentos teóricos de la innovación educativa con enfoque intercultural.
2. Técnicas para detectar necesidades y oportunidades de mejora en la educación intercultural.
3. Herramientas de investigación-acción participativa y su contribución a los procesos de innovación en educación intercultural.
4. Tecnología Educativa aplicada a contextos de diversidad cultural.
5. Usos del método etnográfico en los procesos de innovación en educación intercultural.
6. El dispositivo narrativo para la educación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1. - Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.

CT3. - Competencia digital. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la búsqueda y análisis de datos, la investigación, la comunicación y el aprendizaje.

CT4. - Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3. - Evaluar la aplicabilidad de la educación intercultural a los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos de migraciones.

CE6. - Construir y gestionar entornos virtuales de aprendizaje, redes y comunidades virtuales de práctica entre distintas instancias, instituciones o grupos para generar acciones conjuntas en educación intercultural.

CE9. - Diseñar e implementar programas, proyectos e intervenciones educativas y formativas en los contextos de migraciones y ante la diversidad cultural en el territorio.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	8	0
Clases virtuales (síncrona)	22	100
Análisis de casos	20	20
Elaboración de informes y escritos	22	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual	18	100
Foro virtual	8	0
Pruebas virtuales de conocimiento	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral/ web conference

Método del caso

Aprendizaje cooperativo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas virtuales de conocimiento	60.0	60.0
Informes y escritos	10.0	30.0
Caso/problema	10.0	30.0
NIVEL 2: Mediación educativa en contextos de interculturalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Examinar procesos de mediación lingüística en casos concretos de comunicación intercultural.</p> <p>RA2. Aplicar procesos de mediación para el tratamiento del conflicto.</p> <p>RA3. Diseñar estrategias de mediación para la gestión de grupos en contextos socioculturalmente diversos.</p> <p>RA4. Evaluar los planes de mediación en ámbitos educativos interculturales.</p> <p>RA5. Implementar la traducción intercultural para promover la justicia social y cognitiva en contextos de migraciones y diversidad cultural en el territorio.</p> <p>RA6. Implementar procesos de mediación intercultural en el ámbito educativo para promover procesos de cooperación y de desarrollo comunitario.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tendencias en la mediación lingüística y la comunicación intercultural. 2. Mediación intercultural en el ámbito jurídico. 3. La traducción intercultural como herramienta para promover la justicia social y cognitiva. 4. Mediación cultural en el ámbito escolar y sociosanitario. 5. La deontología en la mediación educativa en contextos de interculturalidad 6. Mediación intercultural y diálogo entre saberes. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2. - Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.		
CT4. - Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarlos y dirigirlos hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.		
CT7. - Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5. - Elaborar y aplicar medidas transdisciplinares para prevenir y contrarrestar mecanismos que generan, reproducen y legitiman los prejuicios en los contextos de migración y ante la diversidad cultural en el territorio.		
CE6. - Construir y gestionar entornos virtuales de aprendizaje, redes y comunidades virtuales de práctica entre distintas instancias, instituciones o grupos para generar acciones conjuntas en educación intercultural.		
CE8. - Seleccionar e implementar estrategias de comunicación y mediación, evaluando sus fines de inclusión, gestión de los grupos y de los conflictos en espacios educativos de diversidad cultural y lingüística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	10	0
Clases virtuales (síncrona)	20	100
Resolución de problemas	22	25
Exposiciones orales de trabajos	4	100
Diseño de estrategias y planes de intervención	16	0
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50	0
Tutoría virtual	18	100
Foro virtual	8	0
Pruebas virtuales de conocimiento	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral/ web conference		
Aprendizaje cooperativo		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas virtuales de conocimiento	60.0	60.0
Exposiciones orales	5.0	10.0
Caso/problema	5.0	20.0
Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención	10.0	30.0
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RA1. Aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno profesional real.</p> <p>RA2. Emplear las habilidades desarrolladas.</p> <p>RA3. Trabajar en equipo en un entorno real y en proyectos de educación intercultural.</p> <p>RA4. Tomar decisiones integrando los conceptos desarrollados en las diferentes materias.</p> <p>RA5. Obtener conclusiones y valoración global de la experiencia realizada.</p> <p>RA6. Realizar una memoria de la experiencia profesional en el área de educación intercultural.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Realizar las prácticas en centros concertados por la Universidad: Esta actividad otorga a los alumnos la posibilidad de aplicar y experimentar los conocimientos adquiridos durante el máster, confirmar la viabilidad de sus acciones y competencias en un entorno real. Las prácticas pueden realizarse en centros y en áreas de decisión relacionadas con la educación intercultural. Todo ello estará supervisado por un tutor y un coordinador de prácticas que hará un seguimiento del desempeño del estudiante durante la actividad práctica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las prácticas académicas externas son 100% presenciales.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>CT2. - Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.</p> <p>CT5. - Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.</p> <p>CT7. - Resiliencia. Adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE4. - Examinar, adaptar y aplicar buenas prácticas de educación sobre las religiones y las cosmovisiones no religiosas en la educación intercultural.</p> <p>CE5. - Elaborar y aplicar medidas transdisciplinares para prevenir y contrarrestar mecanismos que generan, reproducen y legitiman los prejuicios en los contextos de migración y ante la diversidad cultural en el territorio.</p>		



CE6. - Construir y gestionar entornos virtuales de aprendizaje, redes y comunidades virtuales de práctica entre distintas instancias, instituciones o grupos para generar acciones conjuntas en educación intercultural.		
CE8. - Seleccionar e implementar estrategias de comunicación y mediación, evaluando sus fines de inclusión, gestión de los grupos y de los conflictos en espacios educativos de diversidad cultural y lingüística.		
CE9. - Diseñar e implementar programas, proyectos e intervenciones educativas y formativas en los contextos de migraciones y ante la diversidad cultural en el territorio.		
CE10. - Diseñar y aplicar modelos de organización educativa dirigidos al liderazgo y a la puesta en marcha de buenas prácticas de educación intercultural.		
CE11. - Aplicar de forma práctica e integradora los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en entornos profesionales relacionados con la educación Intercultural.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	20	0
Tutoría virtual	20	100
Prácticas académicas externas	110	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje experiencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del tutor de prácticas	20.0	40.0
Informe del tutor académico	10.0	40.0
Memoria de prácticas del alumno	30.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



- RA1. Aplicar la metodología de la investigación enfocada al análisis de la práctica educativa en el campo de la educación intercultural.
- RA2. Diseñar un proyecto de intervención en el marco de educación intercultural en las organizaciones, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades de una realidad educativa.
- RA3. Realizar búsquedas bibliográficas basadas en la evidencia científica sobre el tema de elección.
- RA4. Interpretar la información obtenida de la búsqueda bibliográfica.
- RA5. Presentar de forma escrita el trabajo, siguiendo una estructura lógica, ordenada y citando adecuadamente las fuentes de información consultadas con criterios de relevancia y actualidad.
- RA6. Defender públicamente un trabajo/proyecto de investigación en el ámbito de una o varias de las materias estudiadas en el máster.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Elección y justificación del tema de investigación. Viabilidad del proyecto.
2. Construcción del marco teórico.
3. Objetivos de la investigación.
4. Material y método.
5. Recogida y análisis de resultados preliminares.
6. Discusión y consideraciones finales del proyecto.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El sistema de evaluación del TFM consistirá en:

1. La elaboración de una "Memoria de Trabajo Fin de Máster". Que consistirá en la "elaboración de un trabajo original aplicado".
2. La "Exposición Pública ante tribunal" de la hipótesis, metodología y conclusiones de dicho trabajo.

La defensa del TFM podrá realizarse mediante videoconferencia en cualquiera de sus modalidades, siempre que: 1) Una persona en representación de la universidad asegure presencialmente la identidad del estudiante en el lugar donde éste realice la defensa del TFM y le acompañe durante la misma; 2) La defensa sea pública, bien donde esté presente el estudiante o bien donde esté presente el tribunal; 3) Exista posibilidad de interacción entre el estudiante y el tribunal.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1. - Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.

CT6. - Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

CT8. - Competencia ético-social. Mostrar comportamientos éticos y compromiso social en el desempeño de las actividades de una profesión, así como sensibilidad a la desigualdad y a la diversidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12. - Elaborar, exponer y defender un trabajo/proyecto de investigación en el ámbito de la educación intercultural de manera pública e individual, ante un tribunal universitario, síntesis de las competencias adquiridas en el título.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría virtual	20	100
Elaboración del TFM	128	0
Exposición oral pública del TFM	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
TFM	30.0	60.0
Exposición oral pública del TFM	40.0	70.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Europea de Valencia	Profesor Adjunto	15.8	100	17,9
Universidad Europea de Valencia	Ayudante	26.3	100	23,6
Universidad Europea de Valencia	Profesor colaborador Licenciado	26.3	0	27,1
Universidad Europea de Valencia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	21.1	25	21,3
Universidad Europea de Valencia	Profesor Titular	10.5	100	10,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2.1. Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes (PIEA)</p> <p>De acuerdo con la misión de la Universidad Europea de Valencia (en adelante UEV o Universidad), el Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes tiene la finalidad de impulsar y consolidar una . Los resultados de la evaluación del Plan promoverán la .</p> <p>Anualmente se evaluarán los aprendizajes de las titulaciones de todos los programas, generándose un informe de evaluación y plan de mejora, en el que se explicitarán acciones específicas y responsables de las mismas.</p> <p>Se trata de utilizar de forma eficiente los resultados de esta evaluación para fundamentar la toma de decisiones, así como mejorar el conocimiento, la planificación y la ejecución de las distintas actividades y procesos académicos que tienen lugar en nuestra organización.</p> <p>El PIEA está alineado con el Modelo Académico de la Universidad, que persigue un desarrollo integral de la persona en conocimientos, destrezas y competencias que le aporte la máxima empleabilidad en un entorno laboral globalizado. Uno de los pilares clave para implementar con éxito este modelo es la medición y mejora continua de la excelencia formativa. En este pilar, orientado a asegurar la excelencia académica, es donde se incardina nuestro Plan, centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluación de resultados de aprendizaje y de las competencias en el Trabajo Fin de Máster. Su finalidad es comprobar que los estudiantes han alcanzado el nivel de conocimientos y desarrollo competencial especificado en el título Evaluación de aprendizajes en el Título. El Director de la facultad o escuela/Director de Postgrado, junto con el coordinador de titulación (director) son los garantes de la mejora continua de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de su titulación y participa tanto en las reuniones relativas al aprendizaje de los estudiantes, así como en los Comités de Calidad del Título (CCT) que engloba la totalidad de los aspectos de la titulación. <p>El Coordinador de titulación llevará a cabo el ciclo de evaluación integral y holística de los aprendizajes del título en cada curso académico y propondrá acciones de mejora para el siguiente curso. Una vez acordadas y aprobadas las acciones de mejora se encarga de coordinar y revisar los avances logrados, en términos de indicadores y resultados; cerrando con ello el ciclo de evaluación.</p> <p>El Coordinador de titulación se reúne dos veces al año con otros actores dentro del proceso en lo que se denomina Comité de Evaluación de Aprendizajes del Título (CEAT). En este Comité, además de la figura del Coordinador de titulación se encuentran el Especialista en Evaluación Educativa, al menos tres Coordinadores de materia, el Coordinador académico y un estudiante. Este Comité es el encargado de elaborar el Informe Anual de Evaluación de Aprendizajes del Título que se eleva al CCT.</p>		



Para realizar el Informe anual de Evaluación de Aprendizajes del Título, el Coordinador de titulación incorpora la información que el Especialista en Evaluación Educativa recopila de otros departamentos/unidades externas al Vicerrectorado de Profesorado e Investigación.

8.2.2. Evaluación continua

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades/destrezas y las competencias genéricas y específicas de un área de estudio, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Evaluación de la Universidad.

La evaluación continua supone valorar el progreso y los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en cada materia, de forma clara y transparente, a través de un conjunto de actividades a lo largo de la materia.

El sistema de evaluación continua deberá ser formativo y ofrecer una visión integral u holística de los conocimientos y habilidades adquiridas por los estudiantes, además de ser coherente con los objetivos de cada materia y de la titulación.

La metodología y las actividades de aprendizaje señaladas en los programas de las materias son coherentes con los resultados de aprendizaje y las competencias a desarrollar, así como con los sistemas de evaluación propuestos, lo que garantiza la comprobación del logro de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes. Se trata de una evaluación planificada que refleja los progresos del estudiante, ofreciendo información sobre su aprendizaje mientras se está produciendo. Para ello, cuenta con el establecimiento de continuas sesiones de seguimiento académico.

1. El procedimiento de evaluación podrá basarse en alguna(s) de las siguientes actividades:

- Pruebas virtuales de conocimiento
- Exposiciones orales
- Informes y escritos
- Caso/problema
- Observación sistemática (Rúbrica)
- Investigaciones/ proyectos
- Trabajos de diseño de estrategias y planes de intervención
- Cuaderno de prácticas de taller/laboratorio
- Trabajo Fin de Máster
- Exposición oral pública del Trabajo Fin de Máster
- Informe del tutor de prácticas
- Informe del tutor académico
- Memoria de prácticas del alumno
- Otras actividades

2. El profesor de la materia facilitará a los estudiantes con necesidades de aprendizaje especiales la realización de actividades de aprendizaje y el procedimiento de evaluación en condiciones acordes con sus capacidades.

El mapa competencial de las titulaciones organiza y secuencia los resultados de aprendizaje a lo largo del curso / los diferentes cursos académicos, y la superación de éstos en cada una de las materias, garantiza el progreso adecuado del estudiante. Este progreso pasa, opcionalmente, por las prácticas externas, y culmina con la realización del Trabajo Fin de Máster, cuya superación es imprescindible para obtener el título.

Los estudiantes durante sus prácticas en los centros y los tutores de las mismas son fuente de información imprescindible para valorar si la formación del programa se ajusta a las competencias demandas del mercado laboral, además de aportar datos sobre la evolución de los perfiles profesionales.

Por otra parte, los aspectos claves que caracterizan estos trabajos fin de máster en la UE, además de los especificados en cada título, giran en torno a:

- Integrar los aprendizajes adquiridos en las materias cursadas.
- Aplicar los conocimientos y las habilidades interdisciplinarias adquiridas a una situación de aprendizaje muy próxima al mundo profesional.
- Permitir al estudiante la búsqueda de soluciones abiertas de manera que tenga la libertad de generar nuevo conocimiento.
- Facilitar que los estudiantes puedan hacer públicos los resultados de los mismos.

3. Los Trabajos Fin de Máster concluirán con una defensa oral ante una comisión de evaluación compuesta por al menos tres miembros que designará el Decano/Decana de la Facultad/Director de Escuela.

La defensa oral tendrá siempre carácter público.

La participación de profesionales y académicos de otras universidades en las comisiones de evaluación de los Trabajos Fin de Máster y la valoración directa que sobre ellos realicen, constituye un elemento clave para el seguimiento y el aseguramiento de la calidad del proyecto formativo de los títulos.

Por lo anterior, el sistema de evaluación continua establecido en la Universidad Europea de Valencia es formativo y ofrece una visión integral u holística de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas por los estudiantes, en coherencia con los fines de cada materia y de la titulación.

La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes y se expresará en las calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios se expresará con calificaciones numéricas en función de la siguiente escala de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Todo lo dispuesto en este artículo se establece de acuerdo con lo previsto en el calendario académico que anualmente publica la Universidad, tanto general, como específico para cada titulación. La universidad publicará en el calendario académico, las fechas de calificación final y de seguimiento académico intensivo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/Criterio_9.SAIC_memorias_ed._05.pdf



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2022
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08947646W	JUAN JOSÉ	RODRÍGUEZ	MARTÍN
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
juanjose.rodriguez3@universidad	630974958	000000000	Director de la Unidad de Innovación y Evaluación de Aprendizajes
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
04584104C	MARIA ROSA	SANCHIDRIAN	PARDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mrosa.sanchidrian@universidadeuropea.es	608429059	000000000	Rectora
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
21467100G	ANA MARIA	FERRER	LOPEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de la Alameda, 7	46010	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ana.ferrer@universidadeuropea.es	608429059	000000000	Responsable de Gestión e Innovación de Títulos



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.MU_ED_INTERC.pdf

HASH SHA1 : FFC70D46DD2C4419ECD00F579285BD67333E7532

Código CSV : 591388675060713090927310

Ver Fichero: 2.MU_ED_INTERC.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4-1_ACCESO Y ADMISIONES_MUEDINT.pdf

HASH SHA1 : 4D37B2796C1CAE683A209AD29C6A4D64D6840E86

Código CSV : 442549994420042248811983

Ver Fichero: 4-1_ACCESO Y ADMISIONES_MUEDINT.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.MU_ED_INTERC.pdf

HASH SHA1 : 39A28884DE8E218F356FA4F2662FBFD2EE34A88D

Código CSV : 591390273443294010148223

Ver Fichero: 5.MU_ED_INTERC.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1. MU en Educación Intercultural.pdf

HASH SHA1 : 8109B2731EDF5FC09F089833301C522CC0B8C407

Código CSV : 519333081759802374872331

Ver Fichero: 6.1. MU en Educación Intercultural.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.MU_ED_INTERC.pdf

HASH SHA1 : 1A9AFD01B9303063F5157307FB23A5832C2014D2

Código CSV : 591925319884385359692161

Ver Fichero: 6.2.MU_ED_INTERC.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.MU_ED_INTERC.pdf

HASH SHA1 : ADD729D378CB3CCDAB986BB404F250B85605B493

Código CSV : 591392938972025982209161

Ver Fichero: 7.MU_ED_INTERC.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8-1_RESULTADOS PREVISTOS_NUEDINT.pdf

HASH SHA1 : CFAB377DEFE4F37ABB5AD2426F0ED21B4431043F

Código CSV : 442552187354916491433741

Ver Fichero: 8-1_RESULTADOS PREVISTOS_NUEDINT.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10-1_MU ED_INTERC.pdf

HASH SHA1 : 374CF066718B3258ABD7D7DE64E82075726B353E

Código CSV : 606298622753466237908012

Ver Fichero: 10-1_MU ED_INTERC.pdf



